



ANUNCIO

**ACTA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO
PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO-COORDINADOR DE
LANZADERAS DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO SOLIDARIO (LEES).**

Reunida la Comisión de Valoración designada por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de diciembre de 2025, de acuerdo con la base quinta de las bases generales reguladoras del proceso selectivo, con objeto de comprobar los requisitos necesarios exigidos en la convocatoria y de baremar en su caso los méritos acreditados por los aspirantes, obteniéndose los siguientes resultados:

**La experiencia a acreditar como requisito mínimo de acceso de 365 días se ha restado del apartado que menos puntuá para cada aspirante.*

APELLIDOS, NOMBRE	REQUISITOS				CONCURSO				TOTAL
	TITULACIÓN	EXPERIENCIA MIN. 365 d (LEES, AME, OPEA, PIE, PEX..)	COACHING (MÍN. 60H.)	PERMISO CONDUCIR Y VEHÍCULO	FORMACIÓN (0,002/0,004 -h.) MAX.3 PTOS	EXPERIENCIA LEES (0,004/DIA) MAX. 7 PTOS	EXPERIENCIA AME, OPEA, EXP., PIE, (0,003/DIA) MAX.5 PTOS	EXPERIENCIA OTROS PROGR. FYE (0,002/DIA) MAX. 3 PTOS	
ANTOLIN HAZAS, MARIA ELENA	X	X	X	X	3	4,864	3,03	0,834	10
CASADO MARCOS, JOSEFINA	X	X	X	X	3	6,68		3	10
FERNANDEZ FERNÁNDEZ, ROSA	X	X	X	X	3	4,864	2,484	0,534	10
GONZALEZ ASTORECA, Mª LOURDES	X	X	X	X	3	0,972	0,252	0,224	4,448
GUTIERREZ MERINO, JEZABEL	X	X	X	X	3	3,76	3,267	0,368	10
HERRERO MERINO, MARIA VIANNEY	X	X	X	X	3	7		1,924	10
IRIGARAY ACEDO, ADRIANA	X	X	X	X	3		0,882	1,996	5,878
MANTILLA GONZALEZ, LORENA	X	X	X	X	3			1,832	4,832
MORENO TEOMIRO, Mª ANGELES	X	X	X	X	3	5,832	1,095	1,58	10
ORTIZ MARTINEZ, LUISA	X	X	X	X	3	7		3	10
PERALES ROMAN, MERCEDES	X	X	X	X	3	7			10
POLVORINOS ORIA, GEMA	X	X	X	X	3	7		1,084	10
POSTIGO CORADA, CRISTINA	X	X	X	X	3	2,916	5	0,772	10
RODRIGUEZ MARTIN, MAITE	X	X	X	X	3		1,095	0,656	4,751
SOLANA AZCARATE, Mª DEL MAR	X	X	X	X	0,6			0,216	0,816
VAQUERO IGLESIAS, FUENCISLA	X	NO	X	X		EXCLUIDA: No acredita experiencia mínima 365 días en programas			
VELASCO RODRIGUEZ, IRMA	X	X	X	X	3		0,756	3	6,756

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529

Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01

informacion@pielagos.es

C.I.F. P-3905200-F DIR3: L01390529

www.pielagos.es



De acuerdo con la base séptima del proceso selectivo, para establecer el orden de los aspirantes que van a configurar la bolsa de empleo será por orden de puntuación total obtenida en cada uno de los apartados. En caso de empate se estará a la mayor puntuación obtenida en la experiencia profesional, de persistir el empate, la mayor puntuación en el apartado de experiencia en programas LEES y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se establecerá en el orden alfabético por la letra determinada en el sorteo por la Secretaría de Estado para la Administración Pública (letra "U", según una resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública publicada en el BOE de fecha 1-8-2025).

Se concede el plazo de tres días para formular alegaciones de puntuaciones obtenidas, que se podrán adelantar al Departamento de Personal al email personal@pielagos.es para dar traslado a la Comisión de Valoración que se pondrá en contacto con el/la aspirante para resolver o aclarar la puntuación obtenida, y en su caso subsanar si procede en la posterior valoración definitiva.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Firma 1 de 1
Eva Ortiz Solorzano

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

Código Seguro de Validación | 26679af3acce4d3983fa44e2d9f31fde001

Url de validación | <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos | Origen: Origen administración

